BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN FRANCIA

ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL

TOULOUSE Rue de Tour, 69 Telefono 225-22

EDITORIAL

POSICIONES CLARAS - CON QUIENES PODEMOS UNIRNOS

A la unidad de acción de los trabajadores hemos consagrado lo mejor de nuestra vida de militantes socialistas.

La unidad por nosotros DEFENDIDA Y PRACTICADA tuvo siempre como meta de sus aspiraciones la destrucción del régimen capitalista y la redención de los trabajadores como clase explotada.

Lo que no hemos admitido nunca — y lo que no estamos dispuestos a permitir hoy — ha sido que se abuse de nuestro deseo de unidad para encubrir primero y servir despues intereses y posiciones doctrinales con los cuales — aun respetandolas como ansiamos que se respeten las nuestras — no comulgamos.

La unión de los trabajadores, no és, ni puede sér, confusión. La unidad de acción del proletariado a de fijarse con perfiles muy justos que impidan malograr en acciones contradictorias esa aspiración unitaria de la masa.

La unión sólo puede intentarse y conseguirse cuando los elementos que ansian la conjución de sus fuerzas tienen unas aspiraciones comunes que les permiten fijar sobre puntos concretos su voluntad de acción en el presente y para el futuro.

Si falta esa homogeneidad, la unidad no existe. Es imposible. Habra a lo sumo una masa heterogenea con la cual no se podra trabajar usando de su fuerza numérica como instrumento de acción creador, por que el faltará una conciencia clara de sus deseos y por que la diversidad de sus concepciones ideológicas hará esteril toda acción colectiva que se intente.

Puede llegar un momento en la vida de los hombres y en la vida de los Pueblos — y ese es el caso de nuestra España y el de los refugiados politicos españoles que presiden el pensamiento de nuestra declaración — en los cuales, la clase obrera celosa defensora de sus libertades, tenga que unir voluntaria y concientemente su esfuerzo al que ejecuten otras fuerzas democráticas no practicantes de la lucha de clases con las cuales pueda, y deba llegar a puntos de conincidencia que permitan la restauración de las Leyes republicanas, y la del régimen politico que el Pueblo se dió libremente el 14 de abril de 1931.

Ahora bien lo que no podrá defenderse nunca por que revelaria un desconocimiento de la historiá politica de España, y una colaboración con nuestros enemigos de siempre, és, el llegar a pactos de unidad de acción para el presente y para el futuro de España con hombres y con partidos que tienen una gran responsabilidad en la terrible catástrofe que España y los españoles sufrimos desde 1934.

La clase trabajadora española y muy especialmente la que militó siempre en las filas de la UNION GENERAL DE TRABAJADORES, realizó en los años 1931-32 y 33 unos sacrificios incalculables cuya finalidad no era otra que la de llegar a establecer, en España un régimen politico que permitiera a los trabajadores su incorporación a la vida politica y a la dirección de la economia nacional,

Nada hicieron los trabajadores que pudiera justificar hante la historia las violencias realizadas por el capitalismo y la reaccion contra nuestra clase social. Por el contrario, los hombres de la UNION GENERAL DE TRABAJADORES con una disciplina ejemplar y con un sentido de responsabilidad admirable aportaron al acervo comun lo mas sentido de su personalidad creadora.

Como valoraron la reacción y el capitalismo esos sacrificios diarios del Pueblo español ?

Cerrando fábricas y talleres, dejando incultas las tierras, y condenando al hambre à la miseria, y a la desesperación, à las multitudes proletarias a fin de divorciar al Pueblo de la República.

Cuando en 1936 se convenció el capitalismo y las reacción de que la represión realizada contra nosotros no habia mermado nuestras ansias de liberación, prepararon y realizaron la insurreccion militar.

Los partidos de derecha y muy particularmente los reaccionarios, colaboraron directamente en la subersion, y fueron despues servidores sumisos de los caprichos vesánicos de Franco y de su cuadrilla de asesinos.

En los primeros años de dictadura falangista no se alzó entre esas gentes una sóla voz para oponerse a los crimenes que Franco cometia con los españoles.

Callaron, por que el mundo se debatia entre las convulsiones de una guerra terrible, y los partidos de derecha tenian una gran esperanza en que la victoria de los ejercitos nazis garantizaria sus privilegios de casta dominante.

Cuando al correr de los meses se han convencido de que la victoria soñada se esfuma y desaparace del plano de las realidades, buscan salvar sus perrogativas económicas y su influencia en la dirección de la cosa publica.

Temen a la acción conjunta de los hombres a los cuales trataron ayer de esclavizar. Por eso al lado de ciertas orgainzaciones que dicen ambicionar como nosotros la liberación de España han llegado hombres pertenecientes al partido que acaudillo Gil Robles y de los partidos reaccionarios CON LA PRETENSION DE COLABORAR CONJUNTAMEMENTE POR EL RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD REPUBLICANA QUE ELLOS APUNALARON COBARDOMENTE EN 1936.

Se nos ha invitado a esa « unión » y contestamos a la invitación CON UNA NEGATIVA ROTUNDA Y RAZONADA.

No nos incumbe hoy analizar ni menos criticar la posicion que han adoptado otras fuerzas. Nos importa fijar con claridad la nuestra.

La UNION GENERAL DE TRABAJADORES nuestra UNION GENERAL creada por la voluntad liberrima de nuestros militantes y sostenida espiritualmente por las ambiciones ideológicas que nutren la vida interior de nuestros hombres ; NO QUIERE PACTAR NI MENOS UNIRSE CON LOS QUE TIENEN UNA RESPONSABILIDAD DIRECTA E LA SUBERSION MILITAR.

Podremos llegar — y nadie honradamente lo ambiciona mas que nosotros — a puntos de coincidencia y de acción conjunta con todas las fuerzas demoeráticas que en España supieron heroicamente defender la República. Con los que se sublevaron contra el régimen republicano no tenemos nada que hablar, ni mucho menos que pactar.

AUNQUE NUESTRO DESTIERRO FUESE ETERNO.

Los hombres que conciente o inconcientemente asesinaron a nuestros hermanos, nó marcharan a nuestro lado como fuerza politicas jamás.

Conformense con el respeto y la tolerancia de los españoles cuyas carnes desgarraron... y ya es bastante.

P. S. O. E.
Circular Nº 10

Diciembre 1944

U. G. T.
Circular Nº 5

A las Secciones del Partido Socialista y de la Union General de Trabajadores

Estimados compañeros,

Las Comisiones Ejecutivas del Partido y de la Unión General se han reunido conjuntamente los dias 21 y 22 de diciembre, reanudando asi, en Francia, una costumbre tradicional de nuestras Organizaciones en España, donde, en todo momento, a lo largo de sus gloriosas historias, vivieron en la mas absoluta y total identificacion. En esas reuniones se han examinado multitud de problemas que nos son comunes, de algunos de los cuales vamos a dar cuenta a nuestras Secciones en la presente circular.

Gestiones internacionales. — El compañero Trifon Gomez se trasladó a Londres para asistir a las reuniones del Comité Ejecutivo de la Federación internacional de los obreros del transporte. Con ese motivo y con nuestra representación celebró varias entrevistas con los hombres mas destacados de la emigración española en Inglaterra, muy particularmente con nuestros compañeros. Igualmente se entrevistó con los dirigentes del Labour Party — continuando las conversaciones que en Paris se comenzaron con ocasión del Congreso del Partido socialista francés — y con el Secretario de la Federación sindical internacional, compañero Schevenels.

Diez y nueve Secciones representando un total de quinientos cuarenta y dos afiliados, se han incorporado en el mes de enero a nuestra Unión General de Trabajadores.

La solidez de nuestra organización sigue su curso ascendente.

Todas esas conversaciones y entrevistas se desarrollaron en terminos de gran cordialidad, informando a todos de la reorganización en Francia del Partido y de la Unión, de nuestras actividades y de nuestros problemas. La excelente acogida que se dispenso a nuestra representación es prueba de la merecida consideración de que gozan el Partido y la Unión en todos los medios nacionales e internacionales. Con la Federación Sindical Internacional han quedado establecidas nuevamente las cordiales relaciones que de siempre existieron entre dicha Internacional — de la que fuimos fundatores — y nuestra U. G. T.

Para el mes de Febrero se anuncian en Londres dos importantes reuniones : una, por iniciativa del Labour Party, para reorganizar la Internacional socialista ; otra, por iniciativa de las Trade Unions, para celebrar una Conferencia Obrera Mundial. En cada una de esas reuniones internacionales estarán presentes el P. S. O. E. y la U. G. T., respectivamente habiéndo designado a los compañeros Trifon Gomez y Pascual Tomás como delegados efectivos, y suplentes Luis Asaquistain y Wenceslao Carrillo, para asistir a la Conferencia Obrera Mundial.

Fondo de Solidaridad. — Las Comisiones Ejecutivas han examinado atentamente la situación en que se encuentran nuestros compañeros mutilados de la guerra de España, los incapacitados para el trabajo y la de aquellos que por otros motivos, merecen y necesitan de nuestra solidaridad. Se trata fundamentalmente de un problema de dinero y de organicación. Las Comisiones Ejecutivas no ignoran el meritísimo esfuerzo que desde hace tiempo vienen realizando en ese sentido nuestras Secciones, que han llegado a sacrificios verdaderamente admirables. Mas el problema tiene dimensiones extraordinarias y su solución — aparte la obra ya realizada y que puede y debe seguir realizandose localmente — corresponde ser estudiada y puesta en marcha por nuestros organismos nacionales.

La cuestión de los mutilados de la guerra de España se estudia ya por compañeros nuestros en relaciós constante con nuestras Ejecutivas. Dado su volumen, su solución escapa evidentemente a nuestra capacidad conomica ; mas estamos convencidos de que en cuanto podamos ofrecer una organización seria y bien orientada, capaz de inspirar confianza, no faltarán entidades nacionales y extranjeras que con la garantia de nuestra solvencia moral, pongan a disposición los medios necesarios para resolver la situación de estos compañeros que nos llena de angustia.

Independientemente del problema de los mutilados, cuya solución queda apuntada, hay que atender inmediatamente y de manera regular a quienes solicitan, necesitan y merecen nuestra ayuda. Para ello, las Comisiones Ejecutivas del Partido y de la Unión han decidido crear un Fondo permanente de Solidaridad. A ese efecto se van a editar unos Sellos de Solidaridad de adquisición mensual obligatoria para todos nuestros compañeros. Cada sello costará dos francos. La adquisición del sello es obligatoria, repetimos, mas cada compañero, con arreglo a sus posibilidades, adquirirà los que pueda y quiera. Quien sólo pueda adquirir un sólo sello mensual, adquirirà uno sólo. Quien pueda adquirir mas, debe hacerlo. Estamos seguros que, una vez más, todos nuestros compañeros responderán a nuestro llamamiento.

France-Espagne. — Como respondiendo a una consigna, en distintas ciudades de Francia han surgido los Comités France-Espagne para, segun declaran sus promotores, hacer campaña contra el terror franquista y exigir responsabilidades a quienes, en Francia, entregaron a Franco a no pocos refugiados españoles. Nosotros hemos sido invitados oficialmente a formar parte de dichos Comités.

A pesar de lo tentador del programa y a pesar de la intervención, que creemos bien intencionada, de distinguidas personalidades francesas — para nosotros muy respetables y a las que dispensamos nuestra máxima consideración — no hemos aceptado la invitación. Vemos en todo ello una maniobra mas de Unión Nacional y de los comunistas, que reponde seguramente a las nuevas consignas del momento.

Hemos dicho a quienes nos invitaban que esa campaña que se quiere emprender, para ser eficaz, deben hacerla, a nuestro juicio, los franceses. Les hemos dicho, además, que somos incompatibles con U. N. y que no podemos formar parte de ningun organismo donde figure alguno de sus miembros. Nosotros no podemos convivir con quienes injurian, calumnian, difaman y aun asesinan a nuestros compañeros. Esa es la repuesta que deben dar nuestros camaradas cuando se les invite á formar parte de los Comités France-Espagne.

En respuesta a las preguntas formuladas por algunas Secciones acerca de las declaraciones atribuidas a un miembro nel Bureau de la C. G. T. en relación a nuestra U.G.T., advertimos a nuestros compañeros que esas declaraciones fueron hechas en momentos distintos de los actuales. Las circunstancias de hoy han decidido a la Ejecutiva de la U. G. T. a celebrar lo antes posible una entrevista con los dirigentes nacionales de la C. G. T. para tratar de resolver definitivamente la cuestián. En su dia conocerán nuestras Secciones los resultados de la misma y entre tanto deben continuar su labor como hasta aqui, sin dejarse influir para nada por cuantas noticias tendenciosas se publiquen.

Reunion de Cortes. — El 10 de enero de 1945 se reunirán en los salones de la Embajada de España en Méjico las Cortes de la Republica. Se reunen con autorización expresa del Presidente de Méjico Sr. Avila Camacho. Y se reunen para dar cuenta del fallecimiento del Sr Azaña y, en cumplimiento del articulo 74 de la Constitución, elevar a la Presidencia de la Republica a quien lo es hoy de las Cortes, es decir, al Sr Martinez Barrios. Hay que suponer que inmediatamente despues, el Presidente de la Republica edsignarà Jefe de Gobierno, y se constituirà el Gobierno de la Republica española en el exilio. Como consecuencia de ese acto, pueden producirse acontecimientos politicos en orden al futuro de España.

Es evidente que desde hace tiempo se está preparando en España y fuera de España la sucesión de Franco. Aunque no faltan quienes aspiran a restaurar la Monarquia — que al parecer encontraria complicidades insospechadas en determinados elementos extranjeros, complicidades que explican la existencia de la famosa Union Nacional y del monstruoso conglomerado que representa — la inmensa mayoria piensa que la unica manera de devolver a España la tranquilidad es restaurar la legalidad republicana. Y entre la desaparición del régimen franquista y el restablecimiento de la legalidad republicana, se prevée un periodo de transición mas o menos largo. Aunque para ese periodo se ha ofrecido con gran estruendo el Sr Maura, existen otros candidatos de los que se habla mucho menos y en los que seguramente se piensa mucho mas.

Los acuerdos adoptados en nuestro Congreso representan tan conscientemente la voluntad de los afiliados a la Unión General, que ni una sola baja de Grupo o de Sección se ha producido en nuestros filas al aplicarlos.

Las Comisiones Ejecutivas siguen atentamente ese proceso, como siguen con vigilante atención cuanto sucede en España y fuera de España en orden a la liquidación del régimen franquista y a la eventual sucesión mas o menos transitoria que se prepara o de sea por determinados elementos. Nuestros compañeros deben continuar en su actitud espectante de ahora ; no deben dejar se ganar por impaciencias de ningun género, por legitimas que sean, ni prestar oidos a ningun canto de sirena. Las Ejecutivas, en momento oportuno, cuando las circunstancias lo aconsejen, dirán lo que deban decir. Nuestros compañeros no deben obedecer mas instrucciones que las nuestras. La disciplina consciente es hoy mas necesaria que nunca.

Por las Comisiones Ejecutivas :
Rodolfo LLOPIS,
Secretario del P. S. O. E.

Pascual TOMAS,
Secretario de la U. G. T.

P. S. O E.
Circular Nº 11

Enero 1945

U. G. T.
Circular Nº 6

A las Secciones del Partido Socialista y de la Union General de Trabajadores

Estimados compañeros.

Las Comisiones Ejecutivas, en reunión conjunta, han estudiado la situación del Partido y de la Unión general, viendo con gran satisfacción que puede estimarse suficientemente consolidada ya su organización en Francia. Y habiendose normalizado la vida oficial en Paris, y mejorado notablemente las comunicaciones con el resto de Francia, las Comisiones Ejecutivas han examinado la conveniencia de trasladar su residencia a Paris Unánimemente han neconocido la necesidad de instalarse en la capital de Francia, donde hay que realizar gestiones cerca de los Poderes públicos, del Partido socialista francés y la Confederación generale du Travail, y donde hay que estar en contacto con las organizaciones internacionales ya establecidas o cuyo establecimiento se anuncia. Igualmente ha pesado en su ánimo el estado actual de la política internacional y la situación particularísima de España, que obligan a seguir con vigilante atención, por si los acontecimientos que se anuncian en orden a nuestro país, demandasen adoptar, por nuestra parte, resoluciones rápidas. Por todo ello, las Comisiones Ejecutivas han resuelto, en principio, trasladar su residencia a Paris. Mas como nuestros Congresos fijaron nuestras residencias en Toulouse, HEMOS ACORDADO CONSULTAR A LOS COMITES DE LAS SECCIONES LOCALES Y DEPARTAMENTALES, PARA QUE, SIN FALTA, Y ANTES DE FIN DE ESTE MES DE ENERO, nos digan SI APRUEBAN O NO NUESTRA DECISITON DE TRASLADAR LAS EJECUTIVAS A PARIS.

No olvidamos que en el Mediodia de Francia es donde se hallan la mayor parte de nuestros compañeros ; pero la sólida organización que ya existe, mas los acuerdos aodptados para celebrar reuniones interdepartamentales o regionales a fin de mantener viva la relación entre las Ejecutivas y las Secciones, permiten ver con plena confianza este problema.

No queremos ocultar tampoco cuanto nos ha preocupado el aspecto económico de la cuestión. El traslado lleva consigo gastos. Hay que instalar los servicios indispensables para la buena marcha del Partido y de la Unión general. Hay que instalarlos con modestia y con el decoro que merecen la importancia de nuestras organizaciones. Hay, por último, que aumentar el capitulo del personal retribuido. Ese aspecto económico de la cuestión ha sido estudiado minuciosamdente, habiéndose llegado a la conclusión de que el Partido y la Unión general tienen ya suficiente capacidad económica para hacer frente a esos nuevos gastos.

En espera de vuestra rápida respuesta, quedan, como siempre, vuestros y de la causa obrera.

Por las Comisiones Ejecutivas :
Rodolfo LLOPIS,
Secretario del P. S. O. E.

Pascual TOMAS,
Secretario de la U. G. T.

Reunione de la Comision ejecutiva de la Union General de Trabajadores

Con asistencia de todos sus componentes se ha reunido la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. los dias 4-11-18 y 25 de febrero tratando de diversos asuntos entre los cuales se destacan los siguientes :

Publicar mensulmente un Boletin de información fijando en dos francos el precio del mismo.

Dirijir a todas las Secciones que integarn la U. G. T. un cuestionario que abarque los siguientes extremos : Nombre de los afiliados que integran la Seción y Sndicato al cual pertenecieron en España ; condiciones de trabajo en cada localidad ; número de compañeros parados y posibilidades de colocación para otros camaradas.

Para representar a la U. G. T. en la Junta Española de Liberación fueron designados los compañeros Pascual Tomás y Arsenio Gimeno.

Secretaria presentó un informe en orden a las diversas proposiciones presentadas por los delegados al Congreso y que la Ponencia dejó para estudio de la Ejecutiva.

Se acordó proceder a la publicación de folletos de educación sindical y estudio de las Leyes sociales.

Se designó a los compañeros Tomás y Hervas como vocales efectivos y suplentes, respectivamente al Comité Juridico creado por la S. d. N.

Se acordó la compra de una multicopista.

Los compañeros Trifón y Llopis informaron de su viage a Paris y Londres, siendo aprobada su gestion.

Para los actos de propaganda fueron designados los siguientes compañeros : Tomás, a Perpignan ; Gregori, a Bourges ; Tundidor, a Mauriac ; de Francisco, a Bordeaux ; Tomás, a Carcassonne, Narbonne, Perpignan ; Muiño, a Bordeaux ; Llopis y Tomás, a Decazeville ; Tundidor, a Angoulême ; Llopis, a Lyon y Tomás a Marseille y Montauban.

Para el Comité Nacional de Enlace U. G. T.-C. N. T. fueron designados como vocales efectivos los compañeros Tomás y Gimeno y como suplentes Muiño y Calzada

Fué aprobado el informe que secretaria envia a la Federación Sindical.

Se acordó enviar copia de los informes recibidos de las Secciones a las autoridades correspondientes.

La Ejecutiva quedo informada y aprobó las gestiones realizadas cerca del Ministro del Trabajo en orden a la mano de obra extrangera.

Se acordó establecer un cupón de solidaridad para poder atender a los afiliados enfermos.

Para asistir a la Conferencia Mundial Obrera que se celebrará en Londres el mes de febero, fueron designados los compañeros Pascual Tomás y Trifon Gomez como delegados efectivos y Araquistain y Carrillo como suplentes.

Al Congreso de la U. G. T. de Africa estará representada la Ejecutiva por los compañeros Tomás, Llopis y Trifon.

Se acordó visitar los comités departamentales.

Un examen detenido de la situación politica fué hecho por las Ejecutiva adoptandose los acuerdos pertinentes.

Por último fué concedido el ingreso en la U. G. T. a 10 Secciones que lo habian solicitado.

Constantemente los paladines de la unidad, se producen de manera muy diferente a como hablan y escriben. Todos los compañeros ugetistas saben que en Francia, se ha montado por la llamada Unión Nacional Española, un tinglado que ha tomado el glorioso titulo de nuestra prestigiosa Unión General de Trabajadores, y los elementos que han montado ese tinglado han llegado a lanzar la convocatoria de nada menos que un Congreso, que dicen haber celebrado en Toulouse en la última decena del pasado Enero.

Nuestros Grupos y Secciones, asi como todos los afiliados, saben bien a que atenerse ante maniobras de ese género, y asi ha resultado el mas completo de los vacios alrededor de ese pretendido Congreso.

Ahora se vuelve nuevamente a preparar el ambiente para la llegada de un emisario de América, con la pretensión de fundar la U. G. T. en Francia. Ya el tal emisario anda por Africa del Norte, revolviendo Roma con Santiago, aunque éste se haya anticipado y haya intentado revolver en Francia, para confundir a los ugetistas de aquellas tierras, pero nuestras organizaciones en Africa ya han dado su contestación a las maniobras de Amaro del Rosal, que es el emisario de que se trata, y como alli no ha obtenido ningún resultado, trata de trasladarse a Francia, para intentar su maniobra por estas latitudes.

Sirvan éstas lineas de aviso a todos los compañeros, por si llegara el emisario, hacerle el mismo vacio que le han hecho los ugetistas de Africa del Norte.

NUESTRO BOLETIN

Hemos recibido muchas cartas de nuestros Grupos Departamentales, de nuestras Secciones locales, y de compañeros, expresándonos su satisfacción por la aparición de nuestro Boletin, asi como por la presentación y el texto del mismo.

Agradecemos los alientos que se nos prodigan para proseguir la publicación del Boletin, y deseamos tambien que se nos escriba con las criticas que nuestra publicación merece, ya que nuestro deseo es mejorarla dentro de lo posible, cada dia más, con el fin de que sea un instrumento mas de capacitación de nuestros militantes, y una demostración de los afanes constructivos que nos animan.

Hacemos saber que el precio del Boletin, es de dos francos el ejemplar, y que los giros deben hacerse en mandat-carte, mediante liquidaciones mensuales, a nuestro Tesorero Miguel Calzada, 69, rue Taur, Toulouse (H.-G.).

Asi mismo recordamos a las Secciones que aun no lo hayan hecho, nos envien el pedido de ejemplares que desean recibir, y nos envien en las cartas de manera clara, la dirección a la que debemos enviar los ejemplares, sin olvidar consignar el nombre del Departamento.

EL MUNDO DE LA POSTGUERRA

Reconstruccion del Movimiento Obrero Internacional

Sección VI. DEBERES Y FACULTADES DE LOS CONGRESOS

El Congreso resuelve en última instancia sobre la política general y cuestiones reglamentarias de la Federación Mundial, así como sobre todos los problemas que se planteen y acción a desarrollar para alcanzar los fines a que aspira la Federación.

El Congreso elige un Comité Ejecutivo que estará compuesto de 14 miembros, o sea, de un Presidente y un Secretario general — que son elegidos en todos los Congresos ordinarios —, de seis miembros elegidos por los delegados de las Centrales Nacionales, y de otros seis que elegirán los Departamento Profesionales Internacionales. Entre los seis elegidos por cada una de estas representaciones se nombrará un Vicepresidente. Todos los miembros del Comité Ejecutivo son de derecho miembros del Congreso con facultad de voto.

El Congreso elige también el Secretario Adjunto, quien tiene derecho a asistir a las reuniones del Comité Ejecutivo. Sin embargo no tendrá derecho a votar excepto cuando asistaremo delegado del Secretario General.

Sección VII. CONSEJO GENERAL.

Los años en que no corresponda celebrar Congreso se convocará una reunión anual del Consejo General. Este Consejo estará formado por un número igual de delegados representantes de las Centrales Nacionales y de los Departamentos Internacionales de Industria. Estos delegados serán elegidos en las conferencias anuales de las organizaciones regionales o continentales. El número de delegados será determinado cada año, bien para las reuniones que el Consejo celebre durante el período de Congreso a Congreso, o ya para cada una de las reuniones del Consejo General. (Véanse notas explicativas al final del informe.)

Los miembros del Comité Ejecutivo son, por derecho propio, miembros del Consejo General, con derecho a voto.

El Consejo General decide sobre todas las cuestiones que se planteen en el período comprendido entre dos Congresos, aprueba el presupuesto anual y los informes financieros de la Federación Mundial. Cumplirá sus deberes de acuerdo con lo determinado en los Estatutos, tal como en los casos de sanciones y expulsiones. Excepto en el caso de verdadera urgencia será absolutamente respetado el principio de que son necesarios los dos tercios de mayoría y el Consejo General no podrá tomar decisiones que lleven aparejado un cambio en la política establecida.

Sección VIII. CONSEJO EJECUTIVO.

El Consejo Ejecutivo se reunirá, según las circunstancias, dos o más veces al año. En caso de necesidad, el Consejo Ejecutivo puede delegar algunos de sus poderes administrativos en un Comité de Administracion designado por el propio Consejo Ejecutivo. Este llevará a la práctica las decisiones del Congreso y las del Consejo General y será, además, responsable de la administración de la Federación Mundial. Aprueba los presupuestos anuales y los informes financieros que quedarán pendientes de la aprobación definitiva del Congreso ordinario y de la reunión anual del Consejo General.

El Comité Ejecutivo nombra los subsecretarios y el alto personal del Secretariado General. El resto del personal es nombrado por el Secretario general.

Seccion IX. DEPARTAMENTOS INTERNACIONALES DE INDUSTRIA Y CONFERENCIAS .

La Federación Mundial comprende un número de Departamentos Internacionales de Industria (el número de ellos podrá ser fijado o modificado en los Congresos ordinarios — véanse notas explicativas al final del informe). Estos Departamentos Internacionales de Industria son completamente autónomos dentro de la Federación Mundial. Su Secretario general y su Comité Ejecutivo son elegidos por los Congresos de cada uno de ellos Tienen competencia para resolver sobre todos los problemas que afecten a su profesión o industria particular. Aprueban sus presupuestos y sus informes anuales financieros. Los Comités Ejecutivos de los Departamentos Internacionales de Industria ejecutarán los acuerdos de sus Congresos respectivos y convocarán sus conferencias ordinarias o de cualquiera otro orden técnico. Pueden también convocar conferencias de industria regionales o continentales, o delegar sus facultades en el subsecretariado de cualquier continente o región apto para ello. También nombrarán su propio personal auxiliar.

Sección X. CONGRESOS CONTINENTALES O REGIONALES

Las conferencias anuales continentales o regionales nombrarán un Comité continental y su Secretariado cuya composición y amplitud será determinada por la propia Conferencia. El Comité Continental se elegirá de acuerdo con los mismos principios establecidos para el Comité Ejecutivo de la Federación Mundial (véase Sección VI). El Comité tendrá a su cargo la ejecución de los acuerdos de la Conferencia anual y el sostenimiento de las relaciones con el Comité Ejecutivo Mundial.

FINANZAS

Sección XII. COTIZACIONES

Se fija una cotización única de 4 libras esterlinas por cada 1.000 afiliados y año (un penique por afiliado y año) pagadera a la Federación Mundial por las Centrales Nacionales, por todos sus afiliados. Cuando se trate de una organización aislada ; esto es, que no pertenezca a una Central Nacional, admitida en la Federación Mundial de acuerdo con la Sección II, pagará a misma cotización directamente a la Federación Mundial. Con los ingresos obtenidos a cuenta de estas cotizaciones se pagarán :

(a) las gastos generales de los Congresos, los del Comité Ejecutivo, los del Consejo General y los del Secretariado general ;

(b) los gastos generales de los Departamentos Internacionales de Industria, sus conferencias, etc.

(c) los gastos generales de los Congresos continentales o regionales y los de sus Secretariados.

Las 4 libras esterlinas se aplicarán en la siguiente forma : 1 a cubrir los gastos señalados en el apartado (a), dos para los estipulados en el apartado (b) y la otra restante a las actividades señaladas en el apartado (c). (Ver notas explicativas al final del informe).

Cuando la parte correspondiente a un Departamento Internacional de Industria no sea suficiente para cubrir sus gastos, dichos Departamentos pueden acordar aumentar la cuota entre sus proprias organizaciones. La cotización adicional será recaudada por la Central Nacional y remitida al Departamento Internacional de que se trate por conducto de la Federación Mundial. En caso de que se trate de secciones individuales o de otras organizaciones obreras, la cuota adicional será recaudada por la Federación Mundial. Las organizaciones que se nieguen a pagar la citada cuota adicional pierden su derecho de asistencia a las conferencias y otras reuniones del Departamento Internacional interesado.

Se entiende que los gastos de manutención y viaje de los delegados a los Congresos mundiales, así como a las reuniones de Consejos generales continentales o regionales serán abonados con cargo a las Centrales Nacionales o a las organizaciones aisladas, como en el pasado.

PERIODO DE TRANSICION

Suponiendo que después de las consultas a todas las organizaciones interesadas el proyecto que dejamos expuesto sea aprobado, no será menos necesario prever medidas transitorias para el cambio de la situación actual a la entrada en funciones de la Federación Mundial. Sin duda alguna, como podemos ver, la F. S. I. como tal y los S.P.I. tendrán que seguir sus funciones en el período transitorio. La cuestión a examinar y resolver es la de saber si será oportuno mantener el actual Consejo General Provisional durante el período de transición .

1. Para llevar a la práctica la unión de las organizaciones internacionales existentes dentro de la deseada Federación Mundial ; y

2 Para actuar como la más alta autoridad moral siempre que sea necesario para el movimiento obrero internacional hablar o actuar colectivamente, sobre todo con vistas a la participación de los trabajadores del mundo en todas las conferencias preparatorias de los problemas de la postguerra, conferencias de armisticio, comisiones de reconstrucción y, últimamente, en la Conferencia de la Paz.

Las armas de la injuria y de la calumia, solo las emplean los incapaces o los malvados. Los hombres dignos de tal nombre, saben defender sus ideales sin insultar al adversario.

Dos meses y medio despues de haberse celebrado el Congreso de la U. G. T. los campeones de la « unidad » convocan al suyo para tratar de hacer la « unidad » sindical con los mismos hombres a quienes a diario combaten y difaman.

NOTAS EXPLICATIVAS

A la Sección II

Como ya decimos anteriormente en la parte que titulamos « Motivación de los principales aspectos del proyecto », esta previsión tiende a permitir, en casos excepcionales, el ingreso de más de una organización de un mismo país. Esto nos permitirá recordar algunas situaciones que se han planteado en el seno de la F. S. I. y cómo fueron tratadas.

En Alemania, por ejemplo, existían tres organizaciones distintas que deseaban pertenecer a nuestra Internacional y entre las cuales no se daba el caso de que hubiera hostilidad en sus relaciones Sin embargo, por razones que no son del caso traer aquí, no encontraron la posibilidad de constituir una sola Confederación. La solución que se encontró fué la de conceder el ingreso a las tres recibiendo sus cotizaciones a título de una sola Confederación. Una situación similar se daba en Checoeslovaquia, donde hasta 1939 fué imposible unificar el movimiento checo y el de lengua alemana. Exclusivamente a los efectos del ingreso en la F.S.I. se creó un organismo denominado Confederación Mixta Checoeslovaca, por el cual eran abonadas las cotizaciones de las dos organizaciones.

Después de la guerra seguramente se producirán varios casos como los que dejamos señalados, algunos de ellos más complicados aún. No sólo pueden existir dos o más Confederaciones en un mismo pís, sino que se concibe que haya secciones aisladas que deseen pertenecer a la Federación Mundial desde su constitución, mientras puede ser imposible resolver las diferencias que existan entre ellas y la Central Nacional de su país. Cada una de estas situaciones habrá de ser cuidadosamente estudiada y los méritos de cada caso cautamente sopesados antes de tomar una decisión. Esta decisión puede resultar favorable a la dualidad de ingreso, en unos casos, mientras en otros puede ser considerada perjudicial al movimiento nacional o internacional interesado. En ambos casos deberán prevalecer los altos intereses de la organización en general sobre toda otra consideración.

De todas estas consideraciones se llega a la conclusión, sin embargo, de que la decisión final en esta materia necesitará la aprobación de la autoridad correspondiente de la Federación Mundial (bien sea el Congreso Mundial, el Consejo General o el Comité Ejecutivo).

A la Sección III

No es necesario elaborar ahora previsiones detalladas relacionadas con esta sección, ya que tales disposiciones son más o menos las mismas en todos los Estatutos de las organizaciones. El retraso en el pago de cotizaciones después de algún tiempo, entraña la pérdita del derecho a votar. El Comité Ejecutivo y el Consejo General tienen facultad para acordar las sanciones apropiadas (incluso el aviso de expulsión) contra las organizaciones que realicen actos hostiles contra el movimiento. Ellas tienen el derecho de apelar ante el Consejo General contra el Ejecutivo y ante el Congreso contra el Consejo General. A la Sección IV (último párrafo sobre la representación en los Congresos mundiales de las organizaciones aisladas).

Este procedimiento es propuesto porque hará posible determinar de antemano una escala uniforme para aquellos casos. La situación en los países a los cuales pueda aplicarse esta disposición, son absolutamente divergentes, por cuya razón es imposible concebir una regla común.

La sugestión ha sido hecha para emplear la escala general al determinar el número de delegados de cada organización (en el caso de más de una organización por país). Sin embargo, esto puede proporcionar a las organizaciones divididas una ventaja que sería injusta y, de hecho, puede significar un premio a la división. A título de ilustración permítasenos tomar como ejemplo un país con dos millones de obreros organizados. Como una sola organización afiliada puede tener en los Congresos 9 delegados o votos ; pero como dos Confederaciones con un millón de afiliados tendrían 14 nes con un número de afiliados de un millón (7 por cada una). Como tres organizacio- 700,000 y 300,000, respectivamente, tendrían 17 delegados o votos (esto es, 7, 6 y 4).

También se hizo otra sugestión para calcular el número de delegados por el total de afiliados sobre la base de la escala general y dividirlos entre las dos o más organizaciones afiliadas por separado ; pero este procedimiento puede resultar injusto para la principal Confederación afiliada. Siguiendo el mismo ejemplo, esta Central Nacional con un millón de afiliados tendría normalmente derecho a 7 delegados. Si se aceptara la sugestión anterior quedaría reducido su derecho a 4 ó 5 delegados.

Así planteado ninguno de los dos procedimientos es satisfactorio. Lo que aquí se propone es dejar a la autoridad correspondiente en libertad de elegir el medio razonable entre los dos procedimientos extremos, teniendo en cuenta las circunstancias de cada caso y, sobre todo, procurando encontrar una solución que satisfaga a todas las partes interesadas.

A la Sección VII

Las proposiciones concretas sólo podrán hacerse cuando los miembros de la Federación Mundial y su distribución geográfica sean conocidas. Sólo a título de ilustración sugerimos más adelante cómo podrá constituirse el Consejo General, suponiendo que el total de afiliados a la Federación Mundial sea de 34 millones, aproximadamente, inmediatamente después de la guerra. Un Consejo General con un total de 60 miembros, 30 de las Centrales y otros 30 de los Departamentos Internacionales de Industria, podría constituirse con :

28 delegados de Europa (18 millones de afiliados) ;

20 delegados de America del Norte y del Sur (12 millones de afiliados) ;

6 delegados de Asia (2 millones de afiliados) ;

6 delegados del Sur del Pacífico (millón y medio de afiliados) ;

2 delegados del Africa del Sur (300,000 afiliados).

Ya queda dicho que la mitad de estos delegados son nombrados por las Centrales Nacionales y la otra mitad por los Departamentos Internacionales de Industria.

En el número de afiliados supuestos más arriba no se incluyen los de las organizaciones soviéticas. Si estos ingresan en la Federación Mundial el número de afiliados puede ascender a 43 millones de Europa y 3 millones de Asia. Las cifras que damos más arriba serían entonces alteradas como sigue : Total de miembros del Consejo General 70, divididos así :

Europa, 34 delegados ; América del Norte y del Sur, 20 delegados ; Asia, 8 delegados ; Sur del Pacífico, 6 delégados ; y Africa del Sur, 2 delegados.

A la Sección IX

El número de Departamentos será fijado por los Congresos. Sin duda alguna se procurará llegar a un acuerdo preliminar con todos los representantes de los actuales Secretariados Profesionales Internacionales. Se puede asegurar que la tendencia a la unión que existía antes de la guerra entre los diversos S.P.I. haya cobrado mayor impulso todavía por los acontecimientos de la guerra. Hace ya años que se habló de reducir el número de organizaciones internacionales de industria a 12 y aún alguna ves, a 6. Después de un detenido examen creemos que las proposiciones que hacemos a continuación tendientes a constituir diez Departamentos Internacionales de Industria pueden contar con grandes posibilidades de aprobación entre todas l organizaciones interesadas (el número de afiliados supuestos que damos entre paréntesis por cada Departamento está basado en un mínimum de 30 millones de afiliados a la Federación Mundial) :

1. Obreros del Transporte, comprendiendo a todos los marinos, ferroviarios, transportes por carretera, navegación interior y transportes aéreos (6 millones).

2. Obreros metalúrgicos, comprendiendo la industria pesada, astilleros, industria mecánica y eléctrica, relojeros, y joyeros, y obreros en diamantes (5 millones).

3. Obreros de la edificación y de la madera, incluyendo canteros, obreros en piedra, pavimentadores y pintores (4 millones).

4. Mineros, comprendidos los del carbón y otros minerales (3 millones).

5. Obreros textiles, del vestido, sombrereros, calzados y cueros, peluqueros (2 millones y medio).

6. Empleados, comprendiendo a los de comercio, técnicos y todos los servicios públicos, maestros y telegrafistas (4 millones y medio).

7. Alimentación, incluyendo a los obreros de hoteles y restaurantes y a los tabaqueros (1 millón).

8. Industria de la imprenta, con tipógrafos, litógrafos y encuadernadores (500,000).

9. Obreros agrícolas y forestales (1 millón).

10. Obreros en general, incluyendo vi-

RECTIFICATION

En el numero 2 de nuestro Boletin, se ha deslizado un error al insertar los nombres de los firmantes del manifiesto de la Junta Española de Liberación, pues figura como firmante en nombre de Esquerra R. de Cataluña Francisco Sufier, cuando la verdad es que dicho manifiesto no está firmado en Francia por ningún representante de esa organización política. El nombre de Francisco Señer, se omitio involuntariamente en nuestro original, y hoy subsanamos esa falta haciendo la aclaración de que a los firmantes del manifesto en cuestión, que figuran en representación de la Confederación Nacional del Trabajo hay que adjuntar el de Franc'sco Señer, que firmo el manifiesto en nombre de la central sindical hermana.

drieros, alfareros y químicos, etc. (2 millones y medio).

A la Sección XII

Otra vez a título de mera ilustración indicadora del vigor financiero del proyecto, damos a continuación un presupuesto imaginario basado sobre el cálculo de.... 30,000,000 de afiliados que coticen regularmente. (Realmente de 34,000.000 de afiliados).

El supuesto de 34,000.000 de afiliados es el mínimum calculado para después de la guerra y no están incluídos los sindicatos soviéticos ni las organizaciones de los países del Eje, las cuales tardarán algún tiempo en reorganizarse. Sin que pequemos de un optimismo exagerado podemos suponer que la Federación Mundial podrá aumentar rápidamente a unos 60,000.000 de afiliados en un futuro no muy lejano. Por tal razón pueden considerarse dentro de la realidad las siguientes cifras y fondos.

Treinta millones de afiliados cotizantes dan un total de ingresos de 120,000 libras por año, que se distribuyen en la siguiente forma : 30,000 libras para gastos generales (Secretaría general, Congresos, Consejo General y Comité Ejecutivo) ; 60.000 libras a dividir, según sus afiliados, entre los 10 Departamentos Internacionales de Industria anteriormente sugeridos, y ..... 30,000 libras a distribuir entre los organismos continentales o regionales.

Con las 30,000 libras destinadas a cubrir los gastos generales se pagarán : los salarios de un Secretario general y de un Secretario adjunto, seis subsecretarios (jefes de departamento) 6 ayudantes calificados y otros 26 del personal.	15,000
Renta, oficina y gastos, etc.....	5,000
Tre reuniones del Comité Ejecutivo a base de que asistan cinco vocales extraeuropeos.	3[illegible]00
Cantidad anual para los gastos del Congreso.	3,000
Una reunión del Consejo General..	1,500
Otros viajes y delegaciones..	2,000

El Secretario general comprenderá los siguientes servicios : Relaciones generales y delegaciones, documentación general sobre materias económicas, departamento social, departamento económico, departamento juvenil y de enseñanza, mediante propaganda cinematográfica y radio, departamento de publicidad — en el que se incluyen los servicios de prensa mundial y publicaciones en general —, un departamento general para traducciones capaz de traducir 15 idiomas, y, finalmente, un departamento general de copias y despacho. Los servicios de todos estos departamentos serán utilizados gratuitamente por todos los Departamentos Internacionales de Industria y por los organismos continentales o regionales.

Las 60,000 libras destinadas a los Departamentos Internacionales de Industria puede dividirse, aproximadamente, como sigue: Obreros del Transporte, 12,000 libras ; Obreros metalúrgicos , 10,000 ; Edificación y Madera, 8,000 ; Mineros, 6,000 ; Textiles, vestido, etc., 5,000 ; Empleados comerciales y técnicos de los servicios públicos, etc., 9,000 ; Alimentación, 2,000 ; Industria de la Imprenta, 1,000 ; Agrícolas y forestales, 2,000 ; y Obreros en general, 5,000 libras.

Con estos presupuestos, los Departamentos Internacionales de Industria estarán en condicione de satisfacer los gastos (cuya amplitud estará de acuerdo con la importancia de cada uno de ellos) de su Secretariado general, sus actividades generales y reuniones de su Comité, sus delegados a los Congresos mundiales y sus propias conferencias preliminares continentales y mundiales, así como toda otra reunión de sección industrial y de conferencias técnicas. De estos ingresos se pagará también parte de los gastos de las conferencias anuales continentales de industria, ya que la otra parte será abonada por el Consejo General continental de que se trate.

Debe tenerse en cuenta que una parte muy importante de los gastos que tenían antes de la guerra los S. P. I. serán muy reducidos por cuanto que el trabajo de traducción, copias, despacho, documentación, etc., correrán a cargo del Secretariado general. Para algunos de los S. P. I. otra parte de sus actividades generales quedarán suprimidas a causa de la centralización en la Federación Mundial de todas las actividades de carácter general, en las cuales participarán ahora con carácter decisivo.

Conviene recordar aquí que los Departamentos Internacionales de Industria, cuya parte de la cuota general les resulte insuficiente para cubrir sus gastos, pueden acordar aumentar la cuota entre sus propios afiliados.

Se calculan 30,000 libras para los organismos continentales o regionales. Si hacemos una división sobre bases puramente aritméticas es evidente que, aparte de los continentes europeo y americano, la situación de los otros tres organismos regionales supuestos constituirán por algún tiempo una verdadera dificultad. En realidad, mientras Europa y América dispondrán aproximadamente de 16,000 y 12,000 libras, respectivamente, las cantidades disponibles para los otros será solamente de 2,500 libras para Asia, 1,200 para el Sur del Pacífico y 250 para Africa del Sur ; cantidades con las cuales tienen que atender los gastos de sus secretariados respectivos (cuya amplitud estará de acuerdo con la importancia de cada uno de ellos), los gastos de la Conferencia anual, dos o tres reuniones anuales del Comité directivo (también de acuerdo, en su composición, con la importancia del continente o región de que se trate), y parte de los gastos de la Conferencia preliminar.

No solo constituye un problema el que no sean proporcionados los medios económicos calculados para los tres organismos a que nos referimos más arriba, teniendo en cuenta los gastos importantes que resultan de las grandes distancias que tienen que cubrir lo delegados para asistir a las reuniones. En todos los otros aspectos, también, las inevitables y excesivas responsabilidades de llevar a la práctica la misma cantidad de trabajo que en Europa y América están muy lejos de guardar proporción con los ingresos más optimistas. Sin embargo, se hará necesario algún arreglo para salvar esta situación. Una gran parte del camino a recorrer para encontrar una solución estará ya cubierta si se acuerda fijar la residencia de la Federación Mundial en Europa o en América y encargar al Secretariado general de la Federación Mundial de parte de la administración del Secretariado continental del Continente en que la Federación resida. Utilizando los servicios del Secretariado general el organismo continental correspondiente puede economizar una parte importante de su presupuesto, y las economías que resulten de esto podrán dividirse entre los otros tres organismos continentales financieramente débiles. Con estas subvenciones adicionales y acaso con otros fondos que posiblemente pudieran recaudarse temporalmente, sería posible ayudar a los citados organismos continentales en los primeros años de su constitución.

EL PONENTE

W. SCHEVENELS.

UN RUEGO A LOS GRUPOS DEPARTAMENTALES

Debiendo completar la Comisión Ejecutiva, la estadística de los afiliados a la U. G. T. en Francia, y siendo varios los Grupos Departamentales que aun no han enviado los datos solicitados, o los han enviado de manera incompleta, rogamos a todos los Comités de los Grupos Departamentales que aun no hayan enviado la relación nominal de afiliados, o la hayan enviado incompleta, que envíen lo antes posible a la Comisión Ejecutiva, relación nominal de afiliados, sin olvidar la profesión que cada uno tuviera en España, y que mensualmente en la relación de altas que envía cada Grupo, no se olvide el detalle indispensable de la profesión.

Así mismo rogamos a los compañeros Secretarios y Tesoreros, que los asuntos de tesorería, los envíen en pliego aparte, y que el envío de cantidades le hagan a nombre del tesorero Miguel Calzada, y solamente en Mandat-carte.

También, y para el buen orden de nuestros archivos, los Comités Departamentales, deben enviar a la Comisión Ejecutiva, los que aun no lo hayan hecho, relación de las Secciones que integren cada Grupo, con los nombres de los compañeros que ejerzan los cargos representativos, y la dirección exacta y completa.

LA COMISION EJECUTIVA DE LA U. G. T.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España en Francia, elegida en el Congreso celebrado en Toulouse los días 10, 11 y 12 de Noviembre de 1944, está integrada por los siguientes compañeros :

PRESIDENTE : Trifon Gomez San José.

VICEPRESIDENTE : Enrique de Francisco Jimenez.

SECRETARIO GENERAL : Pascual Tomàs Taengua.

SECRETARIO ADJUNTO : Manuel Muiño Arroyo.

TESORERO : Miguel Calzada San Miguel.

VOCAL PRIMERO : Andrés Saborit Colomer.

VOCAL SEGUNDO : Rodolfo Llopis Ferrándiz.

VOCAL TERCERO : Estéban Martinez Hervas.

VOCAL CUARTO : Arsenio Jimeno Velilla.

VOCAL QUINTO : José Gregorio Martinez

VOCAL SEXTO : José Montero Rodelgo.

MOVIMIENTO DE LOS GRUPOS Y SECIONES

ALLIER

En asamblea celebrada en Montluçon el dia 7 de Enero, quedó renovado el Comité del Grupo Departamental de la U. G. T. resultando elegidos los siguientes camaradas : Presidente, José Monet ; Vicepresidente, Miguel Soler ; Secretario, José Orallo ; Vicesecretario, Victoriano Garcia ; Tesorero, Luis Nuñez, y vocales Joaquin Lopez y Vicente Ripollo.

Toda la correspondencia al Secretario, 130, avenue Neris, Montluçon (Allier).

AUBE

Se está trabajando activamente en este departamento para organizar a los ugestistas que han sido durante estos últimos meses equivocados por elementos excisionistas y ya nuestra organización se abre camino.

Actualmente hay dos secciones en periodo de constitución y en este mes de Febrero quedarán difinitivamente organizadas otras varias.

Para todos los compañeros ugetistas del departamento que deseen informarse y cooperar a los trabajos de organización deben dirigirse al compañero José Mendez, 33, rue Claude Huez, Troyes (Aube) o al compañero Antonio Lopez Rodriguez, 73, faubourg de Belfort, Bar-sur-Aube (Aube).

BASSES-PYRENEES

Se ha reunido en la ciudad de Pau, el Pleno del Grupo Departamental, con asistencia de los representantes de todas las Secciones.

Se aprobó la gestión del Comité, y la de los representantes del Grupo en el Comité Departamental de Enlace U. G. T.-C. N. T. y en la Junta Departamental de Liberación, así como las cuentas del año ultimo.

El Pleno aprobó asi mismo una propuesta de enviar un saludo a la Comisión Ejecutiva y a todas las Secciones de la U. G. T. en Francia, expresando el deseo de que el año 45, se el último de refugiados.

Se designaron para ejercer los cargos de Comité a los siguientes compañeros : Presidente, Jeronimo Parada ; Vicepresidente, Benito Alonso ; Secretario Pablo Mauriz ; Vicesecretario, Francisco Carmona y Tesorero, Antonio Pérez Ferrer.

Toda la correspondencia a nombre del Secretario, 3, rue Léon Daran, PAU (Basses-Pyrénées).

La Sección local de la U. G. T. de Buzy, que sigue manteniendo el mismo entusiasmo que impulsó a los camaradas a organizarse en pleno periodo de clandestinidad, ha celebrado asamblea general el pasado dia 17 de Enero, tomando acuerdos de extraordinaria importancia para la marcha y desarrollo de la Sección, y ha procedido a la renovación de los cargos de Comité que ha quedado constituido de la siguiente forma : Presidente, Cecilio Yñiguez ; Secretario, Bonifacio Lana ; Tesorero, Felipe Marín y vocales Paulino Naves y Fermin Ibañez. Toda la correspondencia al Secretario, BUZY (B.-P.).

CANTAL

En Laroquebrou-Saint Gérons, ha quedado constituido el Grupo Departamental de la U. G. T. El acto tuvo lugar mediante la celebración de un Pleno de Delegados en el que estuvieron representadas las Secciones de : Barrage de l'Aigle, Mauriac, Laroquebrou-Saint Gerons y Aurillac.

En Este departamento los españoles ugetistas despliegan una gran actividad, y trabajan con acierto y eficacia por nuestra organización como se ha demostrado en éste Pleno, en el que se trataron importantes acuerdos en medio de un ambiente de camaraderia y entusiasmo.

Finalmente se acordó designar para formar el Comité del Grupo a los siguientes compañeros : Presidente, Bernardo Mazolli de la Vera ; Secretario, Emilio Pincini Caamaño ; Tesorero, Joaquin Carvajal Pascual ; y vocales, José Caballero Fernandez y Francisco Vaquero Calvo.

Toda la correspondencia a nombre del Presidente : Barrage de l'Aigle, Cantine, SAINT-GERONS (Cantal).

COTE-D'OR

El pasado dia 7 de Enero, se ha reunido el Grupo Departamental, en la ciudad de DIJON. Se acordó guardar un minuto de silencio por las victimas de la causa antifascista.

Se acordó no tomar en consideración la propuesta de los elementos de la U. N. E. concernientes a maniobrar dentro de nuestra organización, y se ratificó la adhesión a los acuerdos del Congreso de Toulouse.

Se aprobaron las cuentas del Grupo, y se hizo una recaudación para nuestro querido periódico « El Socialista », recaudandose 1.313 francos.

Se acordó dirigirse a los españoles antiguos residentes en el Departamento, exponiendoles los fines de la Junta Española de Liberación, y se acordó censurar la actuación de los elementos de Unión Nacional que han pedido a los españoles residentes cantidades que oscilan entre 15 y 25 mil francos, no importandoles para ello el que se tratara de fascistas bien conocidos.

Se acordó que el compañero Mora, represente al Grupo en la Junta Departamental de Liberación, conjuntamente con el compañero Mora que representa al Grupo Socialista en dicha Junta.

Los compañeros Lucendo y Oller, tuvieran acertadas intervenciones al exponer la Historia del Partido Socialista y de la U. G. T. terminando la reunión en medio del mayor entusiasmo.

Toda la correspondencia a nombre de la Secretaria del Grupo compañera Angelita Perretta, 46, rue Monge, DIJON (Côte-d'Or).

HAUTE-GARONNE

La U. G. T. ha legrado en este departamento unos resultados altamente satisfactorios. Si al constituise el Grupo departamental los delegados reunidos en los primeros dias de noviembre representaban nueve Secciones acabadas de formarse, posteriormente, el elevado espiritu de los camaradas residentes en los pueblos ha hecho aumentar tan respetable fuerza hasta el número de 18 Secciones, lo que muestra la pujanza que nuestra organización ha logrado adquirir, así como la voluntad firme y el tesón que anima a sus componentes.

Las posibilidades de esta zona, que no se han agotado, permiten esperar que dentro de breve plazo, con el esfuerzo coordinado de las entidades que ya funcionan, el número de Secciones, crecerá hasta el punto de que no quede ninguna comarca sin que posea su Sección que agrupe a los compañeros que viven dispersos en las proximidades. Que tan lisonjeros auspicios se realicen es de confiar dado el entusiasmo que en servir a la causa ponen todos los camaradas.

La Ejecutiva departamental está constituida como sigue : Presidente, José Martín del Castillo ; Vicepresidente, Serafín Barranco ; Secretario, Eusebio Gorrochategui ; Vicesecretario, Godofredo Campón ; Tesorero, Enrique de Pablos. Su residencia es Toulouse, 69, rue Taur.

Las Secciones están dirigidas por los siguientes compañeros :

ARBAS. — Presidente, Manuel Castaños ; Secretario, Braulio Conzález ; tesorero, Rafael González Garcia ; vocal, José Castañis.

BAGNERES-DE-LUCHON. — Presidente, Francisco Ambite ; secretario, Francisco González ; tesorero, José Conda.

CASTELMAURON. — Presidente, Vidal Garcia López ; secretario, Hipólito Montañés ; tesorero, José Bondello.

CAZERES. — Presidente, Luis Canales ; secretario, Francisco Molina ; tesorero, José Rebullido.

COLOMIERS. — Presidente, Felipe Blázquez ; secretario-contador, Antonio Payró.

GRENADE. — Presidente, Benito Ruiz Conde ; secretario, Francisco Rodriguez ; tesorero, Bernardo Garcia Herrera.

LEGUEVIN. — Presidente, Manuel Sabalete ; secretario-contador, Fermín Ayet.

MARIGNAC. — Presidente, Emilio Villa ; secretario, Paulino Rodriguez ; tesorero, Aquilino Martinez.

MONTREJEAU. — Presidente, Anselmo Varela ; vicepresidente, Sant'ago Diaz ; secretario, Pablo Morales ; tesorero, Benjamín Rosas ; vocales : Félix Larque, Manuel Ripollés, Manuel Lafuente, Juan Vicente y Eugenio Vicente.

MURET. — Presidente, Florencio Ron ; vicepresidente-tesorero, José Catalán ; secretario, Manuel Alvarez ; vocales : Luis Cerique, y Pedro Cid.

NOE. — Presidente, Lorenzo Exposito ; vicepresidente, Froilán Arias ; secretario, Nicanor Fernández ; vicesecretario, Francisco Montaner ; tesorero, Esteban López ; vocales : Manuel Villasol y Nicolás Barrios.

PORTET-SUR-GARONNE. — Presidente, José Casado ; secretario, Joaquín Carmen ; tesorero, Jesús Romillo.

SAINT-GAUDENS. — Està en periodo de reorganización.

SAINT-MARTORY. — Presidente-secretario, Juan Colomer ; tesorero, Ernesto Dalmau ; vocal-contador, Pedro Talavera.

TOULOUSE. — Presidente, José Aspiazu ; vicepresidente, José Salvide ; secretario, Carreras ; vicesecretario, Pallarés ; tesorero, José Martín del Castillo ; vocales, Miguel Andrés, Manuel Enjuto, Silviano Sánchez y Teodoro Martinez.

VERFEIL. — Presidente-secretario, Esteban Alonso.

VILLEFRANCHE-DE-LAURAGAIS. — Presidente, Joaquín Pérez Guevara ; secretario, Herminio Diaz ; tesorero, Demófilo Aristegui.

VILLEMUR. — Presidente, Mario Parent Llopart ; vicepresidente, Juan Molina Olmis ; secretario, Celiano Martín Benito.

Dentro de poco celebrará reunión ordinaria el Comité Plenario Departamental, que se compone de la Ejecutiva central y de un vocal que representa a cada Sección, y ninguna duda cabe de que la eficacia de su labor se notará en el renovado brío con que desarrollará su obra por todo el territorio procurando nuevos avances y beneficios para la organización y para las ideas.

HERAULT

En el pueblo de CESSENONE se ha constituido una nueva Sección de la U. G. T. gracias a la actividad del compañero Rodero y otro camarada que procedentes de La Caunnette, han ido a trabajar a Cessenone. La nueva Sección al constituirse ha afirmado su adhesión a los acuerdos del Congreso de Toulouse, y de lealtad absoluta a la Unión General de Trabajadores.

Quedo constituido el Comité de la siguiente forma : Presidente, Andrés Sib's ; Vicepresidente, Secundino Fernandez ; Secretario, Emilio Rodero, y Vicesecretario-tesorero, José Garrote. La correspondencia al Secretario, Chez Soulet, Cessenone (Hérault).

INDRE-ET-LOIRE

El dia 7 de Enero, se celebró en Tours, una Asamblea general de la U. G. T. para tratar de la conducta que venian siguiendo algunos afiliados infiltrados en nuestra filas pero que seguian perteneciendo a la U.N.E. y por tanto trabajaban contra nuestra central sindical.

La inmensa mayoria de los afiliados acordó la expulsion de los veintiun individuos que se negaron a acatar los acuerdos de nuestro Congreso de Toulouse, y ahora éste Grupo del Indre-et-Loire, que desde el dia en que fué creado a desplegado una gran actividad en favor de nuestras ideas, y ha procedido siempre con verdadero acierto, sigue su camino ya libre de los inconvenientes que le presentaban quienes, en el mejor de los casos, lo único que hacian era estorbar el desarrollo de nuetra organización.

ISERE

El Grupo Departamental de la U. G. T. que viene trabajando con extraordinaria actividad y acierto por el engrandecimiento de nuestra organización, con el fin de descongestionar la Sección de La Romanche, ha constituido una nueva Sección en Grenoble, que agrupa a los ugetistas de Grenoble, Pont de Claix, Jarrie y Uriage, y ha nombrado el Comité que ha quedado constituido de la siguiente forma : Presidente, Eduardo Barriales ; Secretario, Ginés Lopez ; Tesorero, Nicolas Rivera, y vocal José Garcia Leon. La correspondencia al Secretario del Grupo Departamental de la U. G. T. camarada Pedro Ortiz Picazzo, St Quet en Beaumont par La Salle (Isère).

Se ha constituido el nuevo Comité de la Sección de Grenoble, Pont-de-Claix, Jarrie y Uriage estando formado en la actualidad por los siguientes compañeros : Presidente, EDUARDO BARRIALES ; Secretario, GINES LOPEZ ; Tesorero, NICOLAS RIVERA, y Vocal JOSE GARCIA LEON.

LOIRE-INFERIEURE

En asamblea general celebrada por la Sección de Nantes a últimos del año 1944 se ha renovado el Comité de la misma siendo elegidos para el año 1945 los siguientes compañeros : Presidente, Ramon Martinez Morcillo ; Vicepersidente, José Parra Vaquero ; Secretario, Manuel Carmona Fernandez ; Vicesecretario, Julio Iglesias Pasilio ; Tesorero, Alfonso Alonso Rodera, y Vocales Policarpo Medina Cardenas y Juan Mena Cabrera.

MAINE-ET-LOIRE

Se ha constituido la Sección de la U. G. T. de Angers, que se propone no solamente agrupar en su seno a todos los ugetistas de dicha ciudad, capital del Departamento, sinó a cuantos en el mismo pertenecieron en España a nuestra Unión General y no han desertado de sus postulados ideales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al compañero Mariano Cubillo, 10, rue Poquet des Livonnaires, ANGERS (M.-et-L.).

SEINE-ET-OISE

Se ha constituido la nueva Sección local en el pueblo de Vert le Grand, cuyos componentes se proponen trabajar con todo entusiasmo por agrupar a todos los ugetistas de la localidad y sus alrededores.

Para los cargos de Comité se eligieron los siguientes camaradas : Presidente, Juan Tapia ; Vicepresidente, Pedro Torrent ; Secretario, Antonio Fernández ; Vicesecretario, Elias Izquierdo ; Tesorero, Jesus Moragon y vocales, Petronilo Meca y Juan Fernández.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Secretario.

SEINE-ET-MARNE

En Melún se ha constituido el Grupo Departamental de la U. G. T. con ocho secciones habiendose nombrado para los cargos de Comité a los compañeros Silvestre Villatobas, Presidente ; Felipe Frances, Vicepresidente ; José Asunción, Secretario ; Martin Madurga, ViceSecretario ; Juan Martos, Tesorero, y Leon Frances, Jose Gajón e Isidro Artero, Vocales.

Para Delegados del Comité departamental de enlace U. G. T.-C. N. T. se designó a los compañeros Silvestre Villatobas y Juan Martos y para las Junta Departamental de Liberación a Silvestre Villatobas.

Toda la correspondencia al Secretario, 12, rue des Trois Moulins, MELUN (Seine-et-Marne).

SAVOIE

Se ha reunido la Sección de BOURGET-DU-LAC en Asamblea General y despues de tratar diferentes asuntos en los que se puso de relieve el entusiasmo y cohesión de ésta Sección se nombró el siguiente Comité.

Presidente, Jerman Madrigal ; Vicepresidente, Eduardo Lechuga ; Secretario, Juan Sanchez Miranda ; Tesorero, Francisco Lopez ; Vocales, Mariano Morano y Juan Angel.

Toda la correspondencia al Secretario Juan Sanchez Miranda, La Plaisie, BOURGET-DU-LAC (Savoie).

SAONE-ET-LOIRE

Se ha reunido el Grupo departamental de Saône-et-Loire que reside en la ciudad de Digoin y en una asamblea plena de entusiasmo se trataron diversos asuntos y entre otros rendir homenage a todos los hombres de nuestras ideas que murieron y aun sufren otros los rigores del destierro y de la cárcel por su actuación antifascista.

Se nombró para los cargos del Comité a los siguientes compañeros : Presidente, Jose Gomez ; Secretario, Luis Iglesias ; Tesorero, Francisco Lanza, y Vocales : Joaquín Pelay y Manuel Martinez.

Toda la correspondencia al Presidente, 9 bis, rue des Crots, Digoin (S.-et-L.).

TARN-ET-GARONNE

El dia 7 del pasado Enero, celebró asamblea en el Café del Universo, la Sección Local de la U. G. T. de Montauban, y despues de tratar los importantes asuntos de caracter interno que figuraban en el orden del dia, se eligio nuevo Comité que quedo integrado por los camaradas siguientes : Presidente, Teofino Grau ; Vicepresidente, Angel Poo Balmori ; Secretario, Ramon Orero ; Vicesecretario, Rufino Gonzalez ; Tesorero, Vicente Grau ; y vocales David Moreno y Francisco Pais.

VIENNE

Se ha constituido la Sección de la U. G. T. de Neuville con gran entusiasmo por parte de todos los presentes y acordándose formar parte del Grupo Departamental de la Vienne y por tanto de la U. G. T. de trabajadores se nombró el siguiente Comité : Presidente, Filimon Rico ; Secretario, Leonardo Aranda, y Tesorero Domingo Barris.

Tambien se ha nombrado el Comité de la Sección local de POITIERS, recayendo los cargos en los siguientes compañeros : Presidente, Antonio Casas ; Secretario, Francisco Cerda, y Tesorero Angel Luesma.

YONNE

En el pueblo de SEUS, se ha constituido una Sección de la U. G. T. que agrupa a todos los ugetistas que residen en la localidad. La Sección pertenece al Grupo Departamental, y sus componentes están poseidos de un gran entusiasmo.

El Comié está integrado por los siguientes compañeros : Presidente, Lorenzo Sola; Tesorero, Manuel Fernandez, y vocal Fausto Alcaraz.

Toda la correspondencia al Secretario, 80, boulevard de la Liberté, SEUS (Yonne).

Visa de la Censure.

Imprimerie LABORDE — Agen.